Pasto, 11 de junio de 2024

OPB-4537-2023-017

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud Balance de mayores y menores cantidades de obra No.1 E Inclusión de ítems no previstos

Cordial saludo,

Mediante el presente y teniendo en cuenta la revisión preliminar de cantidades realizada para el proyecto "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO." para el contrato de obra pública No. 4537 de 2023, se realiza la solicitud ante ustedes de revisión y aprobación de Balance de mayores y menores cantidades de obra No.1 E Inclusión de ítems no previstos que se requieren como complemento a las actividades del contrato en referencia. Los ajustes del proyecto se justifican en los siguientes argumentos:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

A raíz de las condiciones encontradas durante la revisión detallada de la información del proyecto, así como las diferentes variaciones en las cantidades de obra contractuales evidenciadas durante la revisión de los rediseños del proyecto y según las condiciones encontradas en campo; se concluye que es necesaria la ejecución de obras no incluidas en el

presupuesto inicial, cuya necesidad surge en el transcurso del rediseños del mismo y una vez revisada detalladamente la documentación relacionada con el proyecto; y además realizar una modificación de mayores y menores cantidades de obra; cabe mencionar que variaciones presentadas en las cantidades de obra obedecen en algunos casos a cumplir las condiciones necesarias para el buen comportamiento, funcionalidad, calidad y estabilidad de algunos componentes del proyecto acorde a la evaluación detallada del mismo, y en otros casos a aspectos presentados durante las diferentes visitas realizadas en campo previas a la ejecución de la obra.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Durante la ejecución del contrato, se identifica necesario el desarrollo de nuevas actividades para el cumplimiento del objeto contractual, así también se realiza una verificación de las cantidades de obra, acordando mayores y menores cantidades con el fin de garantizar la calidad de la obra y funcionalidad para su adecuada finalización, puesta en funcionamiento y estabilidad en el tiempo.

A continuación, se relacionan los ítems no previstos necesarios según los requerimientos presentados en el desarrollo de la obra o de acuerdo a los diseños del proyecto:

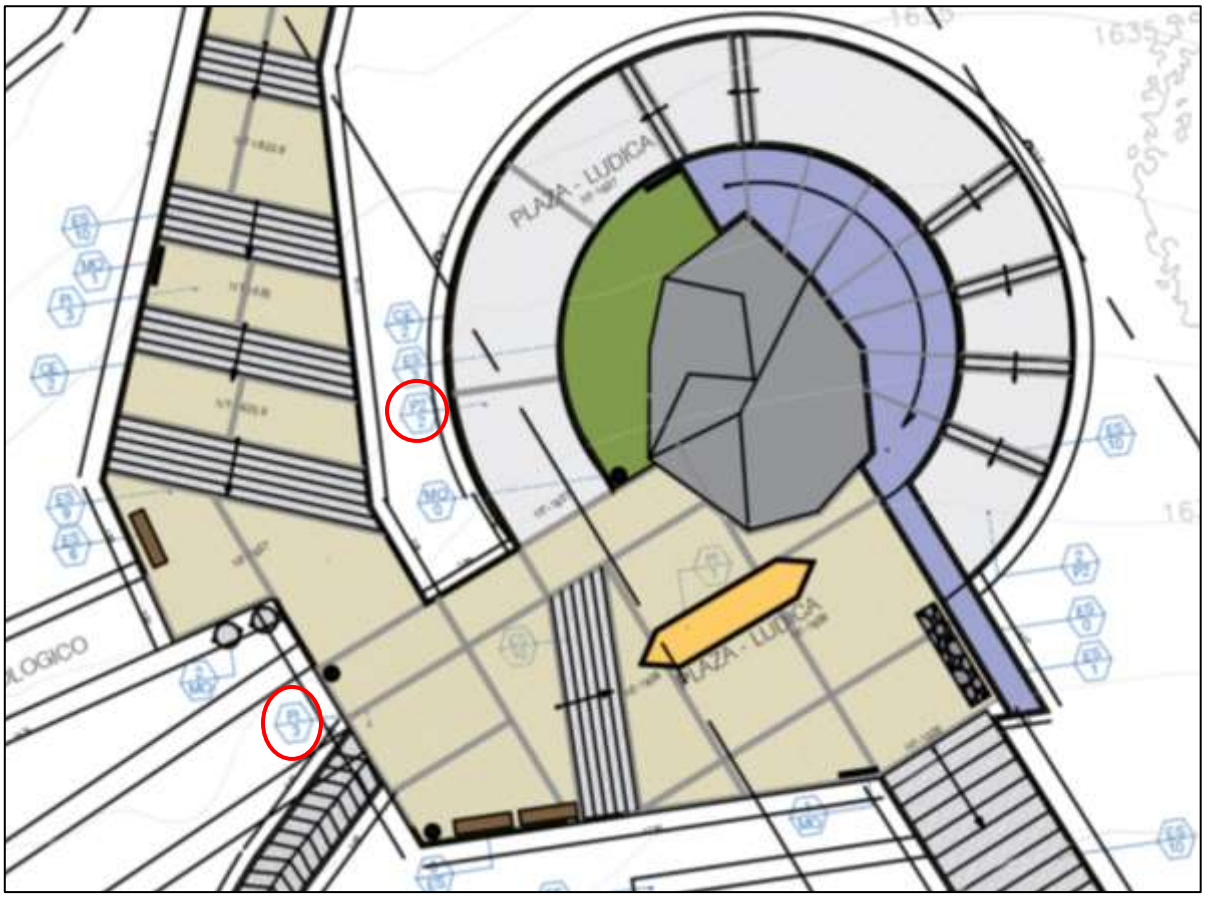
NP01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensiones base =10m altura=0,15m, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

Dentro de las actividades que se requieren en el replanteo del proyecto se ve la necesidad de incluir este NO PREVISTO, debido a que las áreas generadas para adoquín son muy grandes, y se hace necesario tener un confinamiento sectorizado, esencial para garantizar la durabilidad, estabilidad y estética de la instalación de adoquines, proporcionando un soporte estructural sólido y ayudando a mantener la integridad de las áreas a lo largo del tiempo. Esto resaltando que las viguetas de confinamiento proporcionan una base sólida y estable para los adoquines, ayudando a distribuir uniformemente el peso y la carga sobre el área, evitando además que los adoquines se hundan o se desplacen con a largo plazo, ayudando a controlar la expansión y contracción de los adoquines debido a cambios climáticos o movimientos del suelo, garantizando de esta manera la integridad estructural de la superficie en el tiempo.

NP02: SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte

NP03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.

Acorde a las especificaciones presentadas en el rediseño del proyecto se acude a la necesidad de incluir este ítem NO PREVISTO.



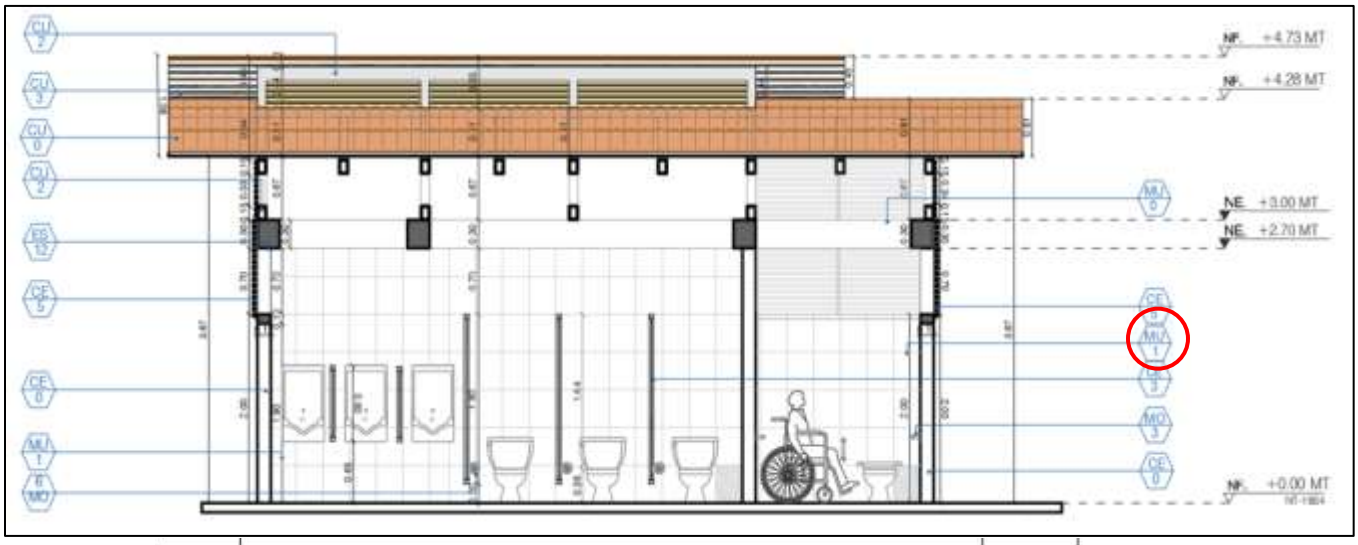
P2 2	PISO EN ADOQUIN TRAFICO CINCO COLOR GRIS	
PI 3	PISO EN ADOQUIN TRAFICO CINCO COLOR AMARILLO	

Por otra parte, con este tipo de adoquín se va a dar una mayor durabilidad al acabado del proyecto, teniendo en cuenta que este tipo de material fabricado en concreto cumple con las especificaciones de resistencia, absorción y desgaste, es menos propenso a agrietarse o erosionarse en el tiempo, lo que significa que este tipo de adoquín soporta mucho mejor el tráfico alto y las condiciones adversas. De la misma manera los adoquines en concreto son más resistentes a las manchas y al desgaste que los de arcilla, lo que facilita su limpieza y mantenimiento a lo largo del tiempo, reduciendo cosos de mantenimiento a largo plazo.

Por otra parte considerando que el plazo del proyecto es ajustado, así como las condiciones de restricción en el accesos al sitio de ejecución de las obras; y que además la actividad de instalación de adoquín para pisos es de las actividades más representativas en cantidad, puesto que la mayor parte de los pisos es en este tipo de acabado, se debe observar que en el mercado en Nariño existen pocos proveedores del tipo de adoquín especificado contractualmente (arcilla), por lo cual es mas conveniente el uso de adoquín en concreto los cuales al igual que el adoquín en arcilla, se deben pedir con anterioridad para fabricación pero existen más proveedores en el mercado para realizar el suministro.

NP04: PAÑETE SOBRE MUROS INCLUYE FILOS DE COLUMNAS, mortero 1:3.

Este unitario se crea puesto que dentro del presupuesto inicial solo se contempla el levantamiento de muros, mas no su recubrimiento, y en los diseños entregados se especifica acabado en cerámica para paredes de las baterías sanitarias, siendo preliminar el pañetado para conseguir una superficie nivelada y uniforme para poder instalar la cerámica, además el mortero actúa como una capa protectora que resguarda a los muros de la humedad, evitando penetración de agua que puede causar deterioro y debilitar la estructura en el tiempo.



MU 0	PINTURA TIPO 1 DOS MANOS	
MU 1	ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA DE 30 X 40 CM	
MU 2	ALFAJIA EN CONCRETO	

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Una vez indicadas las razones técnicas que sustentan el balance de mayores y menores cantidades de obra y creación de nuevos ítems vale la pena hacer hincapié en los siguientes sustentos financieros:

•Las consideraciones indicadas en el presente documento, no modifican el valor del contrato de obra.

•La evaluación de las cantidades de obra se realizó de manera detallada, con el objetivo de garantizar que con la ejecución de las mismas se cumpla a cabalidad con los estándares de calidad y estabilidad correspondientes en la ejecución del proyecto.

•Realizado el balance presupuestal se evidencia que con los diseños entregados a la fecha no existe la necesidad de contar con recursos adicionales para poder cumplir con el objeto del proyecto dentro de los estándares de calidad y estabilidad de la obra en el tiempo, dado que los costos para la ejecución de las mayores cantidades pueden ser compensados por el valor que representan las cantidades de obra que se ejecutaran en una menor cantidad.

•El ajuste a llevarse a cabo corresponde a un balance de mayores y menores cantidades de los ítems inicialmente contratados y las cantidades de los nuevos ítems; de manera que el balance surge de un ajuste técnicamente sustentado, y además no genera variación en los objetivos y productos fijados dentro del proyecto.

•Por otra parte, de acuerdo con las condiciones iniciales del proyecto, el ajuste no implica la disminución en la cantidad de beneficiarios del proyecto.

•No se cambia a las entidades designadas como ejecutoras y/o designadas para la supervisión del proyecto.

Así las cosas y considerando que dentro de los ajustes a un proyecto de inversión se pueden incluir actividades no previstas, las cuales deben hacer parte del proceso para la entrega del producto final al cual se asocian, de la misma manera los costos de las actividades de obra pueden aumentar o disminuir, así como el valor total del proyecto, me permito solicitar se realice Balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos, del contrato de obra pública No. 4537 de 2023, resaltando que este ajuste es necesario con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de las obras en el tiempo.

Sin otro particular agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

ANEXO A. BALANCE DE MAYORES Y MENORES
ANEXO B. ÍTEMS NO PREVISTOS